

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

PEDXACA S.A.

JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las 17H30 horas del día 27 de marzo de 2014, en la oficina principal de la empresa, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PEDXACA S.A.

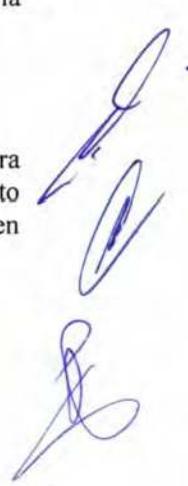
Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc, el señor Pedro Ortiz Reinoso, y actúa como Secretario, el señor Oscar Fabricio Guayasamin Calderón, en su calidad de Gerente General de la compañía. Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, el señor Pedro Ortiz Reinoso, el señor Carlos Duque Silva, el señor Edgar Osorio Vaca y el señor Xavier Paredes García.

El Secretario informa que se ha constatado que han concurrido a la presente Junta, los propietarios de 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diez y siete de los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente Ad-hoc, dispone se dé lectura por Secretaría al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, y del informe del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2013;
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2013;
- 3) Destino de las utilidades de la compañía;
- 4) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013.

El Señor Presidente Ad-hoc, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.



Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, y del informe del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2013:

El Señor Presidente Ad-hoc, dispone por Secretaria se dé lectura al informe de la Administración, y del informe del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2013:

El Señor Presidente Ad-hoc concede la palabra al señor Oscar Fabricio Guayasamin Calderón, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:

El Señor Presidente Ad-hoc concede la palabra al señor Oscar Fabricio Guayasamin Calderón, Gerente General de la compañía, quien procede a informar a la Junta que de acuerdo al Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio 2013, y que fuera explicado en el punto inmediato precedente, no existe utilidad o ganancia a distribuir, sino más bien, una pérdida de USD\$ 544,35 (Quinientos cuarenta y cuatro dólares de los estados Unidos de América con 35/100).

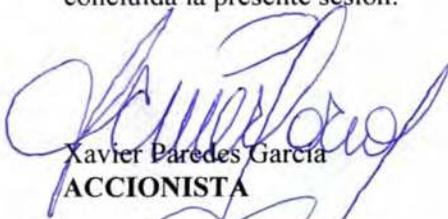
Cuarto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014:

El señor Presidente Ad-hoc conceda la palabra al señor Oscar Fabricio Guayasamin Calderón, quien señala que de conformidad con el artículo veinte y nueve de los Estatutos Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2014. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a Nancy Proaño y Franklin Velasco, respectivamente como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2014, para tal efecto faculta



expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar por la prestación de servicios correspondiente.

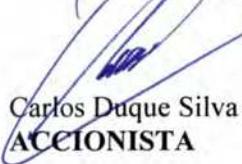
Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, el señor Presidente Ad-hoc dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 18H45 horas, el señor Presidente Ad-hoc declara concluida la presente sesión.



Xavier Paredes Garcia
ACCIONISTA



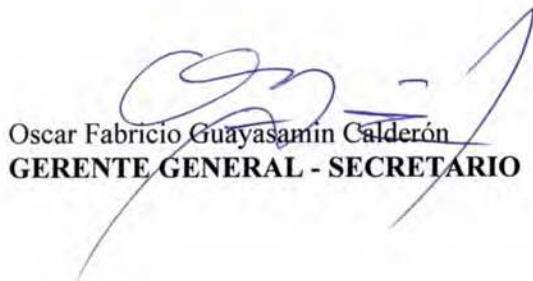
Edgar Osorio Vaca
ACCIONISTA



Carlos Duque Silva
ACCIONISTA



Pedro Ortiz Reinoso
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC



Oscar Fabricio Guayasamin Calderón
GERENTE GENERAL - SECRETARIO